

DIARIO DE ALMERIA

Año XVI. Núm. 4473 Precio: 10 céntimos el ejemplar Redacción y Administración, Tiendas, 20 DIARIO INDEPENDIENTE Apartado, 40 Franqueo y timbre concertado

Sábado 22 de Octubre de 1927

INTERESES DE LA PROVINCIA

UNA INICIATIVA PLAUSIBLE

El Teniente de Alcalde que suscribe, veemente de iniciar una campaña y aportar cuantos sacrificios sean necesarios hasta conseguir la prosperidad y resurgimiento de Almería, cuyo estado económico y desamparo, da tanto lamentables, sería inútil ocultar, y con más conocimiento de ello, sin duda aparte de intervenir en el bártulo de la vida económica-social, la circunstancia de pertenecer a la Corporación Municipal, lo que hace sonrojar más a fondo los problemas, cada día más importantes y más difíciles de resolver en la vida de los pueblos, es ha convencido de la necesidad apremiante de realizar distintas gestiones, trabajos y estudios, hasta conseguir que la hidalgía Almería, la sufrida y tolerante Almería, salga del estado de postración, abandono y quietud en que sin motivo ni causa justificada se la ha colocado y aspire y logre la importancia, prosperidad y beneficios a que es acreedora, precisamente por esa condescendencia, acatamiento y humildad reconocidas. Almería tiene derecho a que se le atienda y se la concedan los derechos, beneficios y ventajas que todo español. Almería, por las razones que se dirán, está postergada y relegada al olvido, cual una aidea insignificante y Almería no se merece ese castigo eterno.

La Corporación Municipal por Ministerio de la ley, y en cumplimiento de los preceptos legales, es la encargada de imponer las exacciones, impuestos y sanciones a los contribuyentes, misión siempre ardua, difícil y hasta odiosa, es también la obligada, por cuantos medios legales encuentra a su paso, a procurar, hasta con sacrificios, el proporcionar al contribuyente su facilidad en la vida económica, debe estudiar y procurar el aumento de riqueza de sus administrados, facilitando de esta forma al contribuyente el pago de los impuestos, y obtiene además mayores ingresos en bien de la ciudad; debe hacer grande y floriente la ciudad que representa, haciendo más llevadero el pago de las exacciones que cada día abruma a los contribuyentes.

Si el Ayuntamiento, que es la representación genuina y legal del pueblo, no se reconoce fuerzas bastantes para asumir una empresa y realizar cuantos actos sean necesarios para el resurgimiento y progreso de la ciudad, daba cabida y a ello se prestarán de buen grado, aparte de la obligación que las leyes y la moral les imponen, las entidades que habrían de percibir esos beneficios, como son la Excmo. Diputación Provincial, La Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, que es el comercio, a quien esencialmente se dedica este trabajo, las sociedades obreras etc. etc. y el pueblo entero, pero sin cejar en sus propósitos hasta conseguir y obtener lo que Almería necesita, la que de día en día se agotarse, sin que haya quien dé la voz de alerta, ante de que llegue un momento de irreparable malestar y po-

breza. Una de las fuentes de riqueza de esta región puede constituir en la propaganda difusión y constante de la plantación y cultivo del almendro y del olivo, productos de reconocido valor y primera necesidad. Existe otra cuestión importante y de vital interés, que resuelve en gran parte la grave crisis que nos aqueja, y que cada día aumenta en proporción alarmante; y ésta es la que motiva esta motion que se permite el que suscribe presentar a la consideración de la Excmo. Diputación Provincial, que consiste en el problema de los transportes.

Proponemos con seriedad y trascendencia que la pasividad y negligencia de unos, proporcionen beneficios y ganancias a los que laboran. Dejamos silenciosamente y sin que sea de gran importancia, se está

constituyendo el Puerto de Málaga, habilitándolo en forma para carga y descarga de mercancías en grande escala, donde se desembarcarán las destinadas a Granada y su Provincia, parte de la Jézara y otras, con perjuicio visible y palpable de Almería, pues no ha faltado compañía Naviera que se haya prestado a este tráfico.

El puerto de Almería, sin pensar mucho tiempo se habilitará en condiciones de tráfico con los mismos resultados y los mismos perjuicios y a todo esto se agregan los perjuicios y pernicious que las Compañías de Ferrocarriles otorgan en otras líneas y localidades o regiones, con menor precio y abandono de nuestra Ciudad, ésta quedará sin dejarse esperar, pues ya se está tocando en el más absoluto silencio y postergación, cual si no perteneciera a España, o no cumpliera sus obligaciones con la Nación.

Todas las Ciudades del Litoral, tienen puesto su punto de mira a los efectos de las utilidades, prosperidad y riqueza en esa inmensa laguna que se creó para algo más que para admirarla; pero para que pueda proporcionar riquezas es requisito indispensable y esencial que exista íntima conexión y proporcionalidad con los medios, formas y condiciones de los transportes por tierra, o sea con las tarifas de los Ferrocarriles; de otra suerte es vivir de ilusiones, y éstas nada producen. (No hace mucho tiempo que las mercancías procedentes de Barcelona con destino a Granada y su provincia, se descargaban en Almería). Nada conseguiríamos que entraran miles de toneladas en nuestro puerto, si tropezamos con el inconveniente insuperable de la exagerada elevación de las tarifas de ferrocarriles, y ya estamos tocando los resultados. No tiene explicación lógica la circunstancia de que existan tarifas especiales y económicas en una misma Compañía y que éstas se apliquen a trayectos de la misma línea con excepción sola, exclusivamente y parcialmente de Almería. Esto supone un desprecio imperdonable y en mayor medida alguna se puede ni se leba considerar; se pudiera calificar de bloqueo este hecho, esa causa al fundamento que lo justifique.

En la linea de Linares a Almería existen tarifas de las igualadas que sólo se aplican hasta Moreda, Granada y Baza. ¡Pobre Almería!

Causa pena y sentimiento observar ese hermoso puerto en el que transcurren días y días sin que entre ningún barco, y todo ello, sola y exclusivamente por la excesiva elevación y falta de aplicación de las tarifas ferroviarias.

Todas estas manifestaciones no son gratuitas ni caprichosas, y de ello se afrontan pruebas.

Datos y circunstancias que demuestran la postergación y perjuicios que se causan a Almería por las Compañías de Ferrocarriles, y el desprecio que supone de aquella.

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, que explota los del Sur de España, tiene aprobada la tarifa especial de P. V. número 30 que se refiere al transporte de mercancías entre las Estaciones de Málaga y las de Córdoba, Espeluy, Linares; de Sevilla a Granada, etcétera con efectos de reciprocidad, es decir, que las mismas estaciones pueden ser remitentes o receptoras. La misma Compañía tiene la misma tarifa especial, número 30 de P. V. desde la Estación de Almería a las de Baeza y Linares, pero sin reciprocidad, es decir que no se puede facturar con esa tarifa desde Baeza ni Linares para Almería. Pero aún tiene más importancia, si se trata de hacer facturaciones con arreglo a dicha tarifa, por ejemplo, de Almería a Moreda tendría que satisfacerse el mismo importe de transportes que si se facturara a Baeza o Linares. Claro es que existe la tarifa general, de la que después se

tratará, pero que no tiene explicación la anterior, y se puse de calificar de un aburdo.

La Compañía Ferrocarriles Andaluces, establecida en sus tarifas el mismo transporte desde Málaga Estación que desde Málaga Puerto, y en cambio tratándose de Almería Puerto, se aumenta en la liquidación dos kilómetros de recorrido y por tanto de pago. Hasta en pequeñez somos postergados.

Tampoco existe en la línea del Sur, ni por tanto se puede aplicar la tarifa especial X 2, y se le da el nombre de encargos, pero al llegar al límite de esta línea,mediante se aplica la mencionada tarifa especial X 2 para el resto del trayecto a recorrer.

A continuación se liquidan algunos transportes para demostrar la diferencia tan exagerada que existe entre la linea de Almería y las similares de contacto.

Servicios de dato importante y téngase en cuenta para observar las diferencias del importe del transporte, tomando como punto centro la ciudad de Granada, y que desde esta Estación a la de Málaga dista 193 kilómetros, y desde Granada a Almería 185 kilómetros, resultando por tanto que existe entre Granada y Málaga, nueve kilómetros más que desde Granada a Almería, y a pesar de esta diferencia y de la cantidad fabulosa que importó la construcción de la linea de Bobadilla a Málaga, dada la situación geográfica y lo abrupto del terreno, por el sinnúmero de túneles que existen, extensos y difíciles, salta a la vista la enorme diferencia del costo de transporte con perjuicio de Almería. Utilicemos solamente algunos artículos, más corrientes en los transportes:

Una tonelada de bacalao cuesta de Granada a Málaga 28'56 pesetas, y de Granada a Almería 35'17 pesetas.

Una tonelada de café, cuesta de Granada a Málaga 30'98 pesetas, y de Granada a Almería 35'16 pesetas.

Una tonelada de tejidos, de Granada a Málaga 30'88 pesetas, y desde Granada a Almería 39'17 pesetas.

Una tonelada de maquinaria, de Málaga a Granada 30'98 pesetas; y de Almería a Granada 38'23 pesetas.

Una tonelada de jabón, de Málaga a Granada 24'78 pesetas; y de Almería a Granada 31'39 pesetas.

Una tonelada de algodón, de Málaga a Granada 30'98, y de Almería a Granada 35'17 pesetas.

Una tonelada de arenques, de Málaga a Granada 28'56 pesetas, y desde Almería a Granada 35'17 pesetas.

Una tonelada de cemento, de Málaga a Granada 24'78 pesetas y desde Almería a Granada 28'49 pesetas.

Una tonelada de galletas, de Málaga a Granada 27'20 pesetas y de Almería a Granada 35'39 pesetas.

Véase este dato de comprobación: Una tonelada de conservas vegetales, por ejemplo, de Málaga a Córdoba, que dista 193 kilómetros, cuesta pesetas 25'73; pues bien si se aplica a la misma mercancía y peso en proporción el mismo recorrido desde Almería... costaría, aplicando la tarifa especial número 30 la cantidad de 39'90 pesetas; y si se aplica la tarifa general en la misma mercancía y recorrido, importaría pesetas 40'78: Resulta probada la desproporción tan exagerada de la aplicación de las tarifas, con perjuicio, visto y palpable de Almería.

Pudíramos estampar un número incalculable de datos que demuestran la certeza de cuanto queda expuesto.

Harinas, por vagones de 10 toneladas, desde Granada a Málaga, pesetas; 20'65, por ton de Granada a Almería pesetas 22'00, ton.

Añúcar, por vagones de 10 toneladas, de Granada a Málaga Puerto, pesetas 18'90, y desde

Granada a Almería 23'10 pesetas.

Al fijar la atención sobre estos datos no se debe olvidar que Granada dista de Málaga nueve kilómetros más que de Almería.

Pero aún existe algo más absurdo; el transporte del azufre, por ejemplo, desde Málaga a Linares, cuya distancia es de 296 kilómetros, es a razón de pesetas 31'50, ton; y la misma mercancía desde Almería a Linares, que dista 251 kilómetros, es decir, 45 kilómetros menos a recorrer, importa 33'60 pesetas transportadas bastante más elevado, a pesar de existir 45 kilómetros menos de recorrido, más directo y menos transbordos y empalmes.

Con el indicado proceder es de todo punto imposible que una región, no solamente no prospere, sino que se estenga, y se hace necesario e imprescindible laborar por cuantos medios puedan utilizarse a fin de que terminen esos abusos inconscientes y nocivos. Si Almería no pone todo su empeño en que cessa la serie de vejámenes de que es objeto, irremediablemente llegará a anularse.

En cuanto al tráfico marítimo de cabotaje de mercancías, se desarrolla en consecuencia y relación del transporte terrestre, es decir que sus oscilaciones dependen inmediatamente de ésta y en el que modifica y altera los fiestes, y así como los cargadores acuden a las Compañías de Ferrocarriles, por el contrario en el tráfico marítimo son las Compañías Navieras las que acuden donde hay carga.

Por ello si las Compañías ferroviarias aplicaran las mismas tarifas especiales y en la misma forma de liquidación que se hace por tonelada y kilómetro en los trayectos que rige la Compañía Andaluza, instaurarían el puerto en que ha-

bria de recibir y remesas sus mercancías.

Una tonelada de harina, por vapor, de Barcelona a Almería, paga flete pesetas a razón de 16 pesetas., y desde la misma procedencia a Málaga 17 pesetas., efectivamente existe una peseta de diferencia, y suponiendo que esa carga su destino es Granada, como el trayecto del Ferrocarril de Almería a Granada, es bastante más elevada la tarifa, que desde Málaga a Granada, esa diferencia de una peseta, no compensa la cantidad a pagar de más por ferrocarril de Almería a Granada.

Véase la influencia de las tarifas ferroviarias en el movimiento de un puerto.

Obtengase del transporte terrestre la aplicación de tarifas aceptables y las Compañías Navieras de cabotaje acudirán seguramente a los puertos en busca de la carga.

El flete de una tonelada de sebada Almería y Málaga, (flete oficial) es de pesetas 37 la tonelada, pero como el transporte terrestre es más económico en el trayecto de Málaga que en el de Almería, consecuencia lógica que por nuestro puerto no se embarque.

No se prefetará con todas estas manifestaciones, en manera alguna ni por pensamiento, el que se prive a la ciudad de Málaga de la aplicación de todos esos beneficios, pero si se desea y con derecho, se debe exigir que esos mismos derechos se apliquen, sia distingos, en la linea del Sur.

Ninguna ciudad de España disfruta como Almería de la exquisita y monopolizada producción de ese hermoso fruto «uva de embargo», la que no ya solo se utiliza como saboroso postre, sino también como medicina y manjar benéfico para la salud; para encomiarla adole bastaría decir, que es solicitada y conocida en las cinco partes del Globo.

Causa pena y dolor al observar que ya por unas razones ya por otras, que no es el caso discutir, cada día se limitan más y más los mercados para su presentación, y aparte de que se debe estar con ahínco y decisión la introducción de tan precioso fruto en nuevas regiones, tampoco se debe desear por ser más squeble, el medio de transportar en buena cantidad, dentro de la Península, y como el único punto y circunstancia que lo dificulta es el transporte terrestre, así como existen tarifas especiales que favorecen determinadas regiones y determinados frutos, así también se debe solicitar, pero con verdadero empeño, sia descanso y sin desmayar, entre otras cosas, que las Compañías ferroviarias, apliquen al mismo la tarifa X-4, pero ampliando el peso hasta diez o doce kilogramos, en lugar de los cinco que hoy admite dicha tarifa especial y privilegiada para la uva y legumbres frescas de Almería por el mismo costo que hoy tiene la X-4, o crear una especial a dicho efecto, incluso limitando la Compañía ferroviaria remitente las estaciones de facturación,

Los cargadores reducirían el peso del envase para disminuir el peso bruto, y prenderán hacer estas expediciones. Precisamente la uva de Almería, de fama mundial, llega a perderse, en gran parte, por la elevación de tarifas ferroviarias, y suplicando obligue a las Compañías de Ferrocarriles a la concesión de los extremos que se dejan apuntados, y cuando la Excmo. Corporación Municipal estime necesario y conveniente a los intereses del pueblo que representa.

En atención a los datos, razones y argumentos alegados, y otros no menos importantes, que se omiten por no hacer demasiada extensa esta exposición, el Teniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a la Excmo. Corporación Municipal, hoy a la Comisión Permanente, que aceptando esta moción que redunda en beneficio de los intereses de Almería, y si V. E. lo estima conveniente, se tomen los siguientes acuerdos:

1º Que se ponga esta moción en conocimiento de las siguientes entidades: Excmo. Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Cámara Uvera, Círculo Mercantil, Sociedad Casino de Almería, Cámara Oficial Minera, Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Junta de Obras del Puerto, Colegio de Agentes Comerciales, Unión Comercial y a cuantas entidades, Sociedades y personalidades que estime necesario, las que bajo los auspicios e intervención directa de nuestro dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia Excmo. señor don Carlos Palanca, a quien no se ocurrirá, y conocerá de antemano, la situación precaria y lamentable de Almería, no vacilará interponer su valiosísima influencia en bien de los intereses de la provincia, para cuyo gobierno, con tanto acierto ha sido designado por nuestro querido Maestro.

Entiendo el que habla que debe alentarse la tasa al pueblo para que abandonando la inercia posibilidat en que se encuentra, sia duda por desengaños anteriores, en otras causas, resurja, y sobreponiendo a sí misma y con constancia y tenacidad labra hasta conseguir ser concedida y otorgada a Almería los derechos que se le merecen con perjuicios irreparables, pues el d. recho a la vida es innegable.

Esta es la moción que expone a la consideración de V. E. el Teniente de Alcalde que suscribe, sin perjuicio de que con mayor criterio y más conocimiento de causa, resolverá lo que estime más acertado en bien de la ciudad.

Dios gu. a V. E. muchos años. Almería 17 de Octubre de 1927.

Tomás Zárate

Empezará en breve a publicarse en forma de folletín.

Es la más sugerente y emocional aventura, arrancada de la realidad.

Es la historia vivida por un hijo de estas tierras milagrosas que ponen en ellos audacias y chispas de ingenio que florecen en todas las rutas del mundo.

Es un drama intenso y doloroso cuyos protagonistas viven y nos autorizan para su publicación.

Se publicará en este popular diario en atención a sus numerosos lectores y abonados.

Miguel de Acosta

COLABORADOR NUESTRO Y JOVEN ESCRITOR ALMEREÑO, AUTOR DE «NOBLEZA OBLIGADA», COMEDIA DRAMÁTICA EN TRES ACTOS QUE SE ESTRENA ESTA NOCHE EN EL TEATRO CERVANTES

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Los reyes han llegado felizmente a Barcelona

Interesantes manifestaciones del presidente del nuevo partido nacionalista

DE MADRID

Los impuestos sobre espectáculos públicos

El Comité de espectáculos públicos ha visitado al ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo para pedirle que se rebajan los impuestos que hoy pesan sobre los espectáculos; impuestos de tan elevada cuantía que les imposibilitan el desarrollo económico.

El ministro que recibió muy afectuosamente a los comisionados les dijo que estudiará el asunto con gran interés.

El Comité esilió del despacho del señor Calvo Sotelo altamente satisfecho.

En el ministerio de la Guerra

El general duque de Tetuán ministro de la Guerra, completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba ayer hoy a su despacho oficial, despidiendo con los jefes de Seción del ministerio.

El Congreso de Sociedades protectoras de animales

En el Palacio de Comunicaciones se han reunido las Sociedades del Congreso de las Sociedades protectoras de animales y plantas.

El Monopolio de los Petróleos

El lunes próximo se firmará la escritura de constitución de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

El capital con que la Compañía se constituye se fija en 195 millones de pesetas.

El Consejo de Administración lo preside el señor Domínguez el cual no representa a la Compañía Transmediterránea, y son vicepresidentes del mismo el señor Ruiz Senen y el marqués de Cortina.

El régimen de familias numerosas

En el Negociado del régimen de familias numerosas se han recibido 18.000 instancias.

El caso de más numerosa familia en el del capitán de navío don Alfonso Suárez, comandante del «Alfonso XIII», el cual tiene 18 hijos.

Algunas de las instancias presentadas son curiosísimas, en una de ellas se envían recuerdos para los ministros.

Organización civil a las Plazas africanas

El director general de Marruecos, general conde de Jordana ha entregado al marqués de Estella un proyecto de decreto dando organización civil a las Plazas africanas de soberanía española.

Traslado de restos

En el acto del traslado de los restos del explorador Iradier estará representado el Gobierno.

Manifestaciones del presidente del nuevo partido nacionalista

El presidente del nuevo partido nacionalista ha declarado que cuando el general Primo de Rivera dió el golpe de Estado, los organizadores de la nueva fracción política le enviaron un manifiesto creando un partido oliga patriótica.

El marqués de Estella tomó en consideración el manifiesto organizando la Unión Patriótica.

Ahora realizamos los propósitos que expresábamos en el escrito que dirigimos al general Primo de Rivera.

Las intenciones del partido nacionista son buenas y la idea y el apelido de nacionista no quiero decir que venga

mos a cumplir ninguna clase de designios imperialistas agresivos.

Contamos—prosigue el presidente del partido racionalista—con las simpatías de Augusto Barcia e intentaremos atraernos a elementos valiosos de los antiguos partidos tales como Osorio y Gallardo, don Fernando de los Ríos, Cambó etcétera.

El comité directivo lo formarán con el señor Baura el comandante Estévez el doctor Pitura y otros intelectuales.

Jornadas médicas

Hoy han continuado su labor de conferencias los miembros de las Jornadas médicas.

Comisión a París

Ha marchado a París la Comisión que se designara para representar a España en la conmemoración del centenario de Mr. Berthelet.

Al ser detenidas dos jovencitas de vida alegre, una de ellas, al fugarse, sufre un accidente

Las jovencitas Concha y Carmen Cabrerizo, desde hace algún tiempo, venían observando cierta clase de vida alegre y, por lo visto, al padre de las jovencitas no le agradaba la conducta de sus niñas, pues el hombre denunció a sus hijas a la Policía y al Tribunal de Niños, para procurarles el ingreso en un convento.

Hoy fué a la cesa de las jovencitas un agente de la autoridad al objeto de recogerlas pero Concha se fué hacia la cocina y con el sano propósito de evadirse por una ventana, utilizó una cestería con tan mala fortuna que se le escaparon las manos del asistente produciéndose un tremendo golpe del que resultó con graves lesiones.

La muerte del abogado señor Gardo

Se le ha notificado a Ildefonso Gómez el proscramiento por el homicidio del abogado señor Gardo el cual sedujo a una hija del procesado, causa por la cual Ildefonso Gómez ha dado muerte en riña al abogado señor.

Se ha comprobado que Ildefonso fué agredido por el señor Gardo.

En honor de los médicos periodistas

En el Ayuntamiento se ha celebrado esta tarde una recepción en honor de los médicos extranjeros y nacionales concurrentes a las Jornadas médicas.

La Asamblea Nacional

Se ha reunido la sección de leyes de carácter político al objeto de organizar trabajos y nombrar ponencias.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se han reunido en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A la entrada

El general Primo de Rivera al llegar a la Presidencia dijo a los periodistas:

—Los Reyes han llegado finalmente a Barcelona.

A la salida

El Conselho terminó a las diez de la noche y al salir de él el marqués de Estella manifestó a los reporteros que había informado a los ministros de la llegada de los Soberanos a la ciudad condal.

En el Conselho—dice el presidente—nos hemos ocupado de varios expedientes administrativos y se ha examinado el Reglamento de la Ley de Clases pascivas que es muy extenso.

Ahora realizamos los propósitos que expresábamos en el escrito que dirigimos al general Primo de Rivera.

Las intenciones del partido nacionista son buenas y la idea y el apelido de nacionista no quiero decir que venga

Nota oficial

El ministro de Trabajo señor Aunós facilitó a los periodistas la nota oficial del Consejo.

En ella se dice que entre los asuntos aprobados figura: un expediente para la instalación de un servicio contra incendios en los depósitos de combustibles líquidos en el Arsenal de la Carraca (Cádiz); un reglamento por indemnización por pérdida de equipajes en accidentes de aviación; exención de derechos de timbre en los documentos de las Cámaras del Libro.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer fueron agraciados los números siguientes:

Primer premio

6.110

en Cádiz, Salas y Alcalá de Guadaira.

Segundo premio

30.079

en Las Palmas, Madrid y Murcia.

Tercer premio

32.834

en Madrid y Granada.

Cuarto Premio

9.711

en Zárate, Madrid y Bermes.

Quinto premios

13.332 14.124 19.356 24.778

13.129 12.936 35.041 22.815

en A'Merla 169 4.350 4.753

7.661.

A los agricultores

Se descubre la existencia de unos depósitos fraudulentos de abonos

En Benavente (Zamora) ha sido descubierta, hace algunos días, una importante falsificación de abonos minerales, abonos que se denominaban como procedentes de la esplendorosa Sociedad Anónima «Cros», de Barcelona, que en nuestra capital cuenta con una sucursal tan conocida como acreditada.

Importantes depósitos de los abonos falsificados se descubrieron al tiempo que éstos iban a ser lanzados al mercado al amparo del crédito de la Sociedad «Cros».

De haberse puesto en circulación dichos abonos falsos, los intereses de la mencionada Sociedad industrial y hasta la bondad misma de los referidos productores de la entidad «Cros», habrían experimentado un grave perjuicio en su crédito.

Y, juntamente con el menor caballo que hubiera podido sufrir el prestigio de que daban la Sociedad «Cros», los agricultores, víctimas del fraude, pagarian a buen precio, en un engaño, la degeneración de sus propias cosechas.

Afortunadamente, la falsificación fue descubierta en beneficio del crédito de la Sociedad «Cros» y de los muchos agricultores que de la misma se sirven, y que en el descubrimiento se les ofrece ocasión de reiterar su confianza a tan conocida como importante entidad.

Visitat Restaurant LA CAMPANA y encontrarás pronto, esmero y economía, Teléfono 140

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

• • • • •

¡Es V. elegante y viste bien?
Compre sus sombreros en la

Sombrerería Inglesa

Príncipe Alfonso, 14
Almería

Marcas que como garantía ofrece a sus clientes: Barbisio, Princeps, Habig, Albertini-Servo, Hückel y el Borsalino Fu Lazzaro y C. de Alessandria Italia. Gran marca de fama mundial.

Modelos y colores de gran moda.

Siempre lo mejor de lo mejor.

Antes de hacer sus compras le interesa visitar esta casa.

Grandioso surtido en gorras, modelos y colores de gran fantasía

Noticias y sucesos

Una denuncia

José Ferrer López denunció en la Comisaría a José Palenzuela Torres, porque le había entregado décimos de lotería correspondientes al sorteo del día 11 del actual por valor de 125 pesetas y solo le ha entregado 85 regándose a abonarle el resto.

La policía ha detenido al denunciado, poniéndole a disposición del Juzgado.

Se vende

Coche pequeño francés 7 CV, cuatro plazas completa mente nuevo.

Consumo 7 litros por cien kilómetros.

Informes en esta Redacción.

Para automóviles

Las mejores placas de aluminio, para automóviles, las vende José Villegas.—Reina, 14.—Almería.

Los canes diariamente hacen de las suyas.

En la Casa de Socorro han sido asistidos de erosiones producidas por mordedura de perro, Antonio González Ucías y Pura González Sánchez.

Médico Dentista

Ha llegado de Madrid el médico Odontólogo Doctor Fernández Palacios que estará una temporada entre nosotros, habiendo empezado a pasar consulta en su lujo clínica del Paseo del Príncipe 10, 2º en los altos de la casa de Banca de don José Romero.

Especias

Molidas y en grano, recién recibidas en

La Equitativa

Mariana, 1

Se tienen calzados

Ensanchar, alargar y tener nuestros calzados en todos colores en el salón limpia botas.

Paseo del Príncipe número 30.

Se reciben encargos de los pueblos.

Día festivo

Con motivo de ser el lunes, el cumpleaños de S. M. la Reina.

Doctor Martínez Limones

Especialista en enfermedades de la piel, sifilis y vías urinarias

Diplomado de las Clínicas urológicas y sifiliográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid.

Académico correspondiente de la Real Academia española Dermatológica y Sifiliográfica y Médico por oposición del Díspensario oficial de Higiene de esta capital.

Tratamientos especiales por los Rayos ultravioletas (lampara de Cuarzo).

Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 5.—Alvarez de Castro, 6

“La Mundial”

Sociedad Anónima de Seguros

Cooperativas Mutuas de Capitales y de Contraseguros de cuotas. Seguros de incendios y sobre accidentes ferroviarios.

Madrid: Mayor, 6 y 8

Situación en fin de Diciembre 1926:

Suscriptores	159.168
Capital suscripto	181.959.200 ptas.
Cantidades pagadas por “La Mundial” por cancelación de pólizas	20.665.283.77 ptas.

Delegación para Almería y su provincia:

Enrique Martín

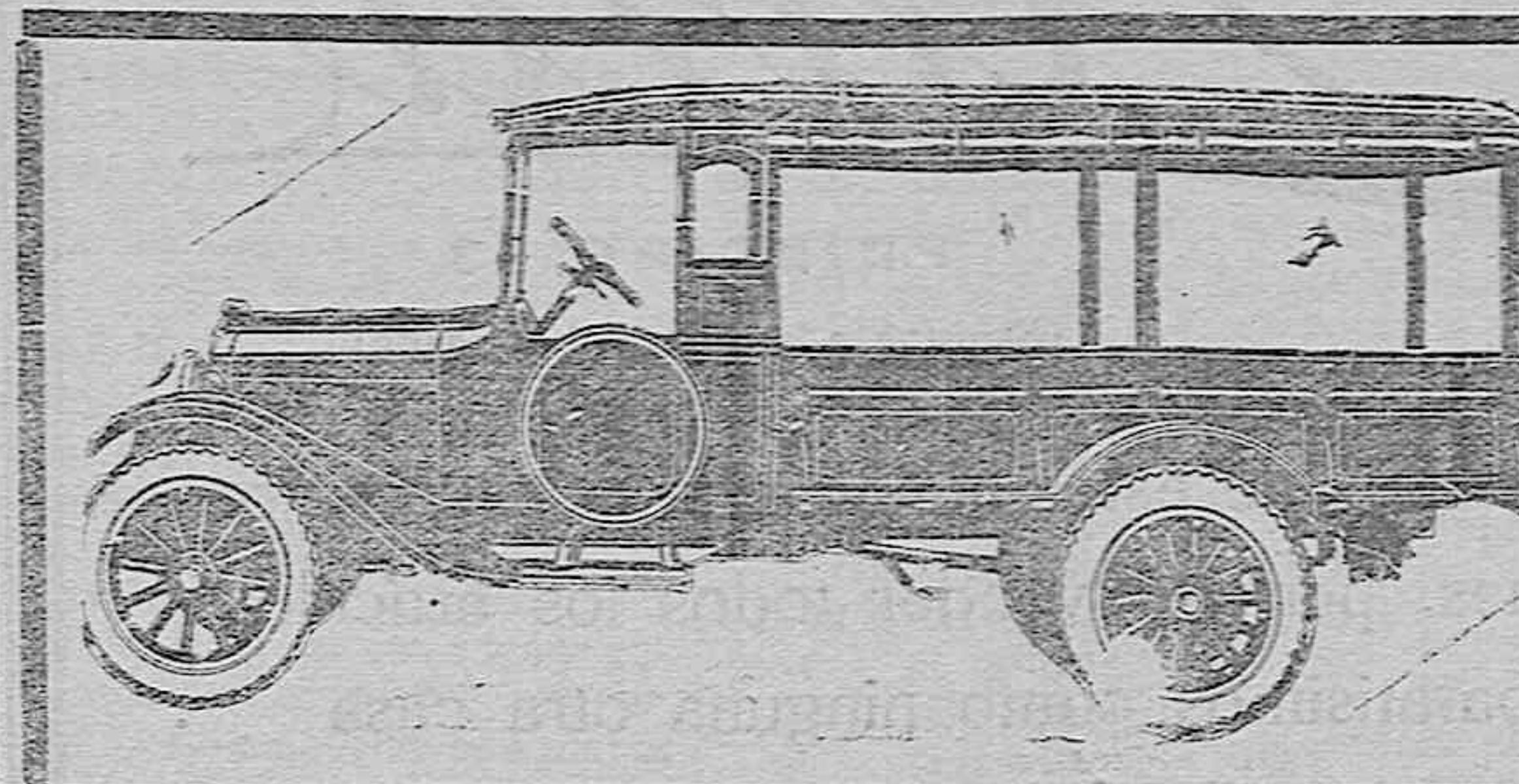
Aguilar de Campo, núm. I pral.

Envases Mecánicos para Frutas S. A.

Construye toda clase de envases para uvas, naranjas y demás frutos. Barril cilíndrico patentado. Construyen cajas para pescado y se sirven los encargos que se soliciten.

Tienda de maderas de haya y pino y viguería para construcción.

Oficinas y Talleres: Monserrat, 5. - ALMERIA



AUTOMOVILES Y CAMIONES

Dodge Brothers

Representantes exclusivos para Almería

Sucesores de RAMÓN SERVET
Garage Internacional
MURCIA

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Concursos

En la «Gaceta» del 19 se anuncia los siguientes concursos:

De traslado, las Cátedras de las Facultades que se mencionan.

Por el mismo turno, las de Matemáticas de los Institutos que indican.

Resolución de un Concurso

Por una R. O. que se publica en el mismo periódico oficial, se resuelve el concurso para la provisión en propiedad de las vacantes de Escuelas nacionales en el territorio del valle de Arán.

El ingreso en la escuela de ingenieros agrónomos

En la «Gaceta» del 16 del corriente se inserta la convocatoria para los aspirantes a ingreso en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, con arreglo al plan de enseñanza de 10 de diciembre de 1924. En la convocatoria se exponen las condiciones de admisión y programa para el examen de ingreso.

Del Gobierno Civil

Devolución de visitas

El señor Gobernador devolvió ayer la visita a los señores Jefe de Minas y Administrador principal de Aduanas.

Nuevas visitas

Ayer estuvieron visitando al Gobernador señor Paizane, en su despacho oficial los señores siguientes:

Alcalde y primer teniente de alcalde de Rioja.

Teniente coronel señor Alvaro Acebedo.

Alcalde de Almería señor Ro

vira Torres.

Presidente y secretario de la Asociación provincial del Ma-

gisterio.

Alcalde, primer teniente de alcalde y Presidente del Comité local de U. P. de Berja.

Comisión de patronos del gremio de bebidas.

Alcalde de Cuevas de Vera.

Consejal del Ayuntamiento de Almería señor Peralta.

Presidente y Junta de Gobier-

no del Colegio Oficial de Médi-

cinos.

Cura párroco de Olula del Ca-

stro.

Decano del Cuerpo Consular

señor Ruiz.

Consul de Uruguay.

Presidente de la Asociación de Cultura Musical de Almería.

Vía interceptada

Ayer se recibió en el Gobier-

no civil los siguientes telegramas de la estación férrea de

Doña María:

«Tren núm. 810 ha detenido su marcha kilómetro 198 por rotura de una manguera con va-

gón 415 cargado de mineral,

entre Ésta y Nacimiento se ha

pedido tren transbordo y va-

gón socorro para tren núme-

ro 3.

—Posteriormente se recibió

el siguiente:

«Verificado en carrilamiento remolcado vagón estación que

dando vía expedita a las 7:15,

no ocurriendo desgracias per-

sonales».

Francisco Peris

SASTRE

Ofrezco mi trabajo sólido, elegante, especializado en el traje etiqueta, ampliando el traje de señora hechura sastre, figurín inglés.

Sagasta, 4 bajo (Frente a la Normal de Maestros).

A la Guardia civil de Orihuela, le denunció el molinero Juan Á-

nchez.

AUTOMOVILES Y CAMIONES

Dodge Brothers

Representantes exclusivos para Almería

Sucesores de RAMÓN SERVET
Garage Internacional
MURCIA

Hijo de Alfredo Rodríguez
GERONA, 5

MADERAS PARA BARRILES

Oporto marca ALFREDO RODRIGUEZ

Gallegas superiores

Barriles con serrín

CARBONES

CARDIFF 1.ª Lista del Almirantazgo

INTRACITA Cobles cribada

FRAGUA Grueso y menudo

Panelas de competencia

Los muebles mejores y más baratos se venden en el

BAZAR “EL LEON”

Visítelo y se convencerá

Elegancia y comodidad

Lo conseguirá con los calzados piso de goma y cerco de cuero a precios sensacionales

No deje de visitar los grandes almacenes

JUAN MANUEL BATO

GRANADA, 81

Taller de Carpintería Mecánica

Juan Gómez Guerrero

Granada, 90. Almería

Se hacen puertas, ventanas y toda clase de trabajos para construcciones de casas. Muebles finos. Precios sin competencia.

Piden presupuestos

Desde Berja

El Porvenir

Gran Bar Cosmopolita

Café-Cervera=

José Cruz Moreno

Príncipe, 49 y Rueda López, 2

Casa fundada en 1897 - Teléfono 103

Única casa que sirve a toda hora la legítima manzanilla de Sierra Nevada elaborada al B- María.

También se expende esta manzanilla en daquetes y a granel.

Sea V. práctico

y ahorrará dinero comprando perfumería de las mejores marcas de España a granel.

Colonias desde 2 a 6 pesetas litro.

Loción desde 5 a 8 pesetas litro.

varios perfumes.

Quinias desde 3 a 6

Extractos a 75 céntimos la onza, todos los perfumes.

Polvos de arroz perfumados a 5 pesos kilo.

Champó y jabón para peluqueros 365 kilo.

Perfumería “Venus”

Puerta de Purchena, 4

Jóvenes sin carrera

</div

